3899

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	SEDE USS BOSTON
ISLENA TORRES ACOSTA				Área o Servicio: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA
COORINADORA PIC	23	5	2024	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Gestion del Riesgo en Salud requiere la contratación de un PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 (OPERATIVO) PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL Y/O VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA para la realización de actividades en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios en los diferentes componentes del PSPIC de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Rubro:	HONORARIOS []	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS []	ASISTENCIAL GENERAL []	ASISTENCIAL PIC [X]			
Recursos Propios:	SI []	NO [X]	Vigencias futuras	SI []	NO [X]		
Convenio	SI [X]	NO []	No. Convenio: PSPIC	Suscrito con: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			

PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 (OPERATIVO) PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL Y/O VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES:

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	X	$ 3.998.070
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES: Se requiere la PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 (OPERATIVO) PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL Y/O VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA avalada por Secretaria de Salud para el producto de Vigilancia en Salud publica: Vigilancia intensificada de morbilidad y mortalidad materna e infantil de los lineamientos del nuevo convenio a partir del 1 de junio de 2024.

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Semanalmente entregar al referente los productos correspondientes al subsistema asignado frente a cumplimiento de metas y criterios de calidad.
2. Realizar investigaciones epidemiológicas de Campo (IEC) y/o caracterizaciones Individuales de riesgo (CIR) de acuerdo a la meta asignada y/o según necesidad
3. Realizar activación de ruta (Canalizaciones) para dar respuesta oportuna a los casos identificados.
4. Participar en el seguimiento mensual del plan de acción del Subsistema asignado
5. Apoyar en las asesorías y asistencias técnicas a las UPGD y UI del subsistema asignado según programación y necesidad,
6. Verificar concordancia físico/magnético de la base de datos del subsistema asignado cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, veracidad, completitud).
7. Apoyar en las convocatorias de unidades análisis de los casos que ameriten en el marco de la vigilancia del subsistema asignado.
8. Participar en la elaboración de informes e indicadores de los temas de su competencia conforme a criterios de calidad de acuerdo a requerimientos establecidos aportando al análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad.
9. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior del hospital (comités, COVES, COVECOM, consejos) y en espacios extra institucionales locales y distritales sobre el área de interés y que generen construcción del conocimiento, socializando posteriormente la información obtenida.
10. Participar en pre auditoria y auditoria de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente al igual que la generación de planes de mejoramiento según corresponda.
11. El profesional de la ESE debe dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por nivel central, otras instituciones o la comunidad.
12. Realizar la Búsqueda Activa institucional de manera mensual y garantizar las entregas oportunas y con calidad según lineamiento de SDS.
13. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución.
14. Responder a las disponibilidades y la activacion de urgencias y emergencias en salud publica en forma integral y oportuna segun programación
15. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución.
16. Entregar al referente backup de información en magnetico de manera mensual.
17. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Publica, cuando se ha requerido por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SDS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERA LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: ISLENA TORRES ACOSTA
2. Identificación: 51840427
3. Perfil o cargo: COORDINADORA PIC
4. Justificación

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	SANDRA MILENA LOZADA MATEUS SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Powered by CamScanner

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

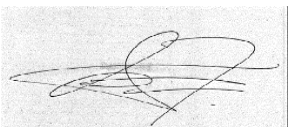
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL EN ENFERMERIA por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.__**X**__Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 23 de Mayo del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		04-2024

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 31	Mes: 05	Año: 2024	
	Genero: F X M ___ Otra: _____ Edad: 37		Proceso de Promoción: SI___ NO_X__		Reintegro SI_____NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***PROFESIONAL EN ENFERMERIA***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

NATALY YABRUDY WILCHES COTRINA	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	74%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	SI X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	ENFERMERA, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, 2012
	Expériencia laboral (años)	9 AÑOS
	Experiencia Relacionada (años	9 AÑOS
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral ()**	
Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social ()**	**Orientacion a resultados ()**	planeacion	**Trabajo en equipo ()**	
Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta ()**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA						
Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

Observaciones: LA CANDIDATA PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN PARA EL PROCESO COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESFO EN EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ENVIADA DENTRO DEL PERSONAL REFERIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PARA VINCULARSE A ESTA DIRECCIÓN Y CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ASIGNADOS.
CON RELACIÓN A SU FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTA ACTA Y DIPLOMA DE PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, EGRESADA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN EL AÑO 2012, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 36444 ENTREGADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA, EXPEDIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 2013, DE IGUAL FORMA SE VERIFICA EN LA PAGINA DEL RETHUS Y SE CONSTATA QUE HACER PARTE DEL TALENTO HUMANO EN SALUD AVALADO POR LA SECRETARIA DE SALUD, POR LO QUE ES CONSTANCIA QUE PERMITE CONFIRMAR QUE CUMPLE CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y REQUISITOS DE CREDENCIALES PROFESIONALES SOLICITADAS.
EN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL, PRESENTA CERTIFICADOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE E.S.E, QUE LABORO DESDE 14 DE MAYO DE 2020 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS
CONFORME A CONFLICTOS DE INTERÉS, FAMILIARES VINCULADOS A LA SUBRED SUR OCCIDENTE, LO CUAL NIEGA, Y REFIERE HABER LABORADO CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE CON ANTERIORIDAD, SU PROCESO DE REINGRESO ES AUTORIZADO SU INGRESO POR PARTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA DIRECCIÓN DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE.
POR ULTIMO Y REVISANDO CON REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS, SE CONSIDERE QUE LA SEÑORA NATALY WILCHES CUMPLE CON DICHAS CONDICIONES EN CUANTO A EXPERIENCIA LABORAL Y FORMACIÓN, POR LO QUE SE CONSIDERA APTA PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DEL REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ENTORNO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive VEREDA BOJACA Barrio CHIA Grupos ètnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social